

Expediente n.º: 33/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvención solicitada a Otra Administración

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la Resolución de Presidencia nº 2021-0301 de fecha 21/12/2021 y rectificación de las mismas Resolución de Presidencia nº 2021-0307 de fecha 23/12/2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la contratación de Docentes/Tutores y Técnicos de Gestión para la ejecución del PROYECTO N.º 10 PÓRTICO DIPUFORM@, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DESTINADO A ENTIDADES LOCALES, PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y UN 20% POR EL IEDT DE LA DIPUTACIÓN con fecha 2 de agosto de 2021, en régimen de personal laboral temporal, mediante un contrato por obra o servicio determinado, a tiempo completo por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de fecha 26/10/2021 con número de Anuncio 90.617, y posteriormente en el BOP con fecha 09/11/2021 con número de Anuncio 97.710 por una rectificación de las mismas, en régimen de personal laboral temporal, mediante un contrato por obra o servicio determinado, a tiempo completo por el sistema de concurso de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia nº 2021-0200 de fecha 07/10/2021 y rectificación de las mismas por Resolución de Presidencia nº 2021-0223 de fecha 02/11/2021 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por:

- **Daniel Valladolid Benítez**, aunque aporta la titulación requerida para ocupar la plaza de docente/tutor del itinerario formativo “SSCS0208- Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”, no acredita la Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año); así como solventa el punto 2.4 de exclusión, al ser licenciado en Pedagogía.
Por ello el reclamante no cumple con el Punto 2.3.1.1 (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) de las Bases que rigen el procedimiento de selección.
- **Sergio Cuyar Calero**, no acredita titulación exigida en las bases-punto 2.3.2 para el puesto de “Técnicos de Gestión”.
Por ello el reclamante no resulta admitido al proceso de selección del puesto de “Técnicos de Gestión”.
- **Lucia Tinoco Castillo**, no acredita requisito exigido en las Bases:



- No aporta Anexo II- Autobarefacción, del proceso de selección del puesto de “Técnicos de Gestión”
- Punto 2.4 del proceso de selección del puesto de docente/tutor “COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario”.
- Punto 2.3.1.2 y punto 2.4 del proceso de selección del puesto de docente/tutor “MF1002_2: Inglés profesional para actividades comerciales: 90 horas”.
- Punto 2.4 del proceso de selección del puesto de docente/tutor “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”.

Si acredita requisito exigido en las Bases:

- Punto 2.3.1.2 (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) del puesto de docente/tutor “COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario”
- Punto 2.3.1.6 (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) del puesto de docente/tutor “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”.

Por ello la reclamante no resulta admitida al proceso de selección del puesto de “Técnicos de Gestión”, y a los puestos de docentes/tutores de “COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario”, “MF1002_2: Inglés profesional para actividades comerciales: 90 horas” y “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”, por ser requisito común a todos los Docentes/Tutores la acreditación exigida en el Punto 2.4 de la Bases de la convocatoria y concretamente artículo 13 del Real Decreto 34/2008 según nueva redacción del Real Decreto 189/2013.

- **Cristina Fernández Ortega**, no acredita requisito exigido en las Bases punto 2.4 y concretamente artículo 13 del Real Decreto 34/2008 según nueva redacción del Real Decreto 189/2013.

Por ello la reclamante no resulta admitida al proceso de selección del puesto de docentes/tutores de “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”.

- **Margarita Gallego Sánchez**, presenta alegaciones fuera del plazo establecido en el punto 4.2 de la Bases de la convocatoria (Resolución de fecha 21/12/2021, publicado el mismo día y rectificación de Resolución de fecha 23/12/2021 por lo tanto finalizando dicho plazo 7 de enero de 2022)

Por ello la reclamación no resulta admitida, por lo que la reclamante no es admitida al proceso de selección del puesto de “Técnicos de Gestión”.

SEGUNDO. Estimar las alegaciones presentadas e introducir en el expediente las modificaciones indicadas:

- **María del Carmen Baños de Cos**, aporta documentación exigida en el punto 3.4 de las Bases que rigen el procedimiento de selección.
Así mismo, la reclamante resulta admitida al proceso de selección del puesto de docente/tutor “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”.
- **Inmaculada Pineda Chozas**, aporta la titulación para el puesto de “Técnicos de Gestión”.
Así mismo, la reclamante resulta admitida al proceso de selección de dicho puesto, ya que acredita la titulación en el puesto de “Técnicos de Gestión”, según el punto 2.3.2 de las Bases que rigen el proceso de selección.



- **Paula Botana Cueto**, manifiesta su inclusión en el puesto de docente/tutor “COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario”.
Así mismo, la reclamante resulta admitida al proceso de selección de dicho puesto.
- **Eladio Gómez Pérez**, aporta documentación exigida en el punto 2.3.1.3- (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) de las Bases que rigen el procedimiento de selección.
Así mismo, el reclamante resulta admitido al proceso de selección del puesto de docente/tutor “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas”.
- **Sergio Cuyar Calero**, aporta documentación exigida en el punto 2.3.1.2- (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)), punto 2.3.1.5 (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (2 años)) y punto 2.3.1.6- (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) de las Bases que rigen el procedimiento de selección.
Así mismo, el reclamante resulta admitido al proceso de selección de los puestos de docentes/tutores: “COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario”, “SSCG0111- Gestión de llamadas de teleasistencia” y “ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”.
- **Antonio Jesús Perea Ruiz**, aporta documentación exigida en el punto 3.4 (ANEXO I) de las Bases que rigen el procedimiento de selección de los itinerarios formativos “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” y “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas”.
Así mismo, el reclamante resulta admitido al proceso de selección de los puestos de docentes/tutores “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” y “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas”.
- **Berta Castrillón Gallego**, aporta documentación exigida en el punto 3.4 (ANEXO I) de las Bases que rigen el procedimiento de selección de los itinerarios formativos “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” y “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas”.
Así mismo, la reclamante resulta admitida al proceso de selección de los puestos de docentes/tutores “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” y “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas”.
- **Tamara Benítez Beuzon**, acredita requisito exigido en las Bases
 - Punto 2.3.1.3- (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) y punto 3.4 del proceso de selección del puesto de docentes/tutores “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas”.
 - Punto 2.3.1.4- (experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia (1 año)) y punto 3.4 del proceso de selección del



puesto de docentes/tutores “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas”.

- Punto 2.3.1.4 del proceso de selección del puesto de docentes/tutores “MF0272_2: Primeros auxilios: 40 horas”.

Así mismo, la reclamante resulta admitida a los procesos de selección de los puestos de docentes/tutores de “AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas”, “AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas” y “MF0272_2: Primeros auxilios: 40 horas”.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de Anexos de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

- **Anexo 1: Técnicos de Gestión.**
- **Anexo 2: SSCS0208- Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.**
- **Anexo 3: COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario.**
- **Anexo 4: MF1002_2- Inglés profesional para actividades comerciales: 90 horas.**
- **Anexo 5: AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.**
- **Anexo 6: AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas.**
- **Anexo 7: MF0272_2- Primeros auxilios: 40 horas.**
- **Anexo 8: SSCG0111- Gestión de llamadas de teleasistencia.**
- **Anexo 9: ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.**
- **Anexo 10: Listado de aspirantes excluidos por diferentes motivos.**

CUARTO. Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación precedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recuso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta, M^a DE LOS SANTOS SEVILLANO VILLEGAS, en Medina Sidonia en la fecha al margen indicado; la Secretaria-Interventora a los solos efectos de fe pública

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Anexo 1: Técnicos de Gestión.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ALFREDO	PERALTA ABAD	X	
ÁLVARO	PÉREZ-ANGULO MARTÍN	X	
ANA	ACOSTA PICADO	X	
ANA BELÉN	CABALLERO CEBALLOS		X
ANDRÉS	RIVAS GARCÍA	X	
ÁNGELES MILAGROS	MORENO BRAZA	X	
ANTONIA	LÓPEZ GALLARDO	X	
ANTONIA	TRUJILLO NAVARRO	X	
ANTONIO	MÁRQUEZ ARAGÓN	X	
BEATRIZ	BARRERA RODRÍGUEZ	X	
BENITA	SÁNCHEZ CUÉLLAR	X	
CARLOS	MIRANDA BASALLOTE		X
CATALINA	LUCENA BLANCO	X	
CEFERINO	RAMOS MEJÍAS	X	
CHAIMA	EL HICHOU AHMED	X	
CRISTINA	AMUEDO RONDÁN	X	
CRISTINA	FERNÁNDEZ ORTEGA	X	
DAVID	TUBÍO MARTÍNEZ		X
DIEGO	PARDO MADRAZO	X	



ELENA	JIMÉNEZ MULA		X
ENCARNACIÓN	RONDÁN FERNÁNDEZ	X	
ESTER	MILLÁN GRIMALDI	X	
FIDELA	RAMÍREZ SÁNCHEZ	X	
FLORA	BENOT FERNÁNDEZ	X	
FRANCISCA	MUÑOZ RUIZ		X
FRANCISCA	GARCÍA CANTO	X	
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES	X	
FRANCISCO JOSÉ	CRUZ MOREIRA	X	
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES	X	
GUILLERMO	DE LA HOZ LEBRERO	X	
INMACULADA	PINEDA CHOZAS	X	
ISABEL MARÍA	BENÍTEZ COLLANTES	X	
ISABEL MARÍA	MORENO GÓMEZ		X
JAVIER	MIRANDA BASALLOTE		X
JAVIER	MUÑOZ MUÑOZ	X	
JAVIER	SAURA RASCÓN	X	
JERÓNIMO	PANDO NAVARRETE	X	
JOAQUÍN MANUEL	RELINQUE MIRANDA		X
JESÚS	BRAZA ESCUDERO		X
LUCÍA	TINOCO CANTILLO		X
LUISA FERNANDA	SEGURO RODRÍGUEZ		X



MANEKA	CAÑA BENÍTEZ	X	
MARGARITA	GALLEGO SÁNCHEZ		X
MARÍA DE LOS MILAGROS	MANZORRO MEJÍAS		X
MARÍA DEL CARMEN	DE ALBA REYES		X
MARÍA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ REINANTE SALVATIERRA		X
MARÍA DEL CARMEN	BARRIOS GÓMEZ	X	
MARÍA DEL CARMEN	TORRES GONZÁLEZ		X
MARÍA DOLORES	LOZANO ROLDÁN	X	
MARÍA JOSÉ	BERMÚDEZ CALDERÓN	X	
MARÍA JOSÉ	JIMÉNEZ ALONSO	X	
MARÍA JOSÉ	PINTEÑO RUEDA	X	
MARÍA SORAYA	CASAS BLANCO	X	
MARÍA TERESA	TIRADO VERDUN	X	
MARÍA VICTORIA	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	X	
MARTA SONIA	CASAS BLANCO	X	
MERCEDES	MACIAS APARICIO	X	
MIGUEL ÁNGEL	SANDAZA SÁNCHEZ		X
PALOMA	SALCEDO TAMAYO	X	
ROSA MARÍA	GENÉ BENÍTEZ		X
ROCIO	LÓPEZ CARRILLO	X	
ROCÍO	MIER-TERÁN FRANCO	X	
SANDRA	LARIOS SALAS		X



SANTIAGO	GALLEGO DELGADO		X
SERGIO	CUYAR CALERO		X
SUSANA	MATEO CRUCES	X	
VANESA	PERALTA LÓPEZ		X
VIRGINIA DEL ROCIO	AMUEDO RONDÁN	X	



Anexo 2: SSCS0208- Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
BERNARDO	RUIZ IGLESIAS	X	
DANIEL	VALLADOLID BENÍTEZ		X
LUISA FERNANDA	SEGURO RODRÍGUEZ		
MARÍA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ REINANTE SALVATIERRA		X
MARÍA DEL MAR	BRAZA DONCEL- MORIANO		X
MARÍA DEL ROSARIO	CASTILLO CAMACHO	X	
MARÍA EUGENIA	LEÓN AMADO		X
MARÍA JOSÉ	CANDÓN RODRÍGUEZ		X
SANDRA	CARRÉGALO CAMPOS		X
SANDRA	LARIOS SALAS		X
SONIA	RIOS MORILLO	X	



Anexo 3: COMT0110- Atención al cliente, consumidor o usuario

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ALBERTO ALEJANDRO	PÉREZ PÉREZ		X
ÁNGELES	SANTOS MERINO	X	
ANTONIA	PRIETO SÁNCHEZ		X
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES	X	
FRANCISCO JOSÉ	NAVARRO GÓMEZ		X
JOAQUÍN	FERNÁNDEZ VARGAS	X	
JOAQUÍN MANUEL	RELINQUE MIRANDA		X
JOSÉ LUIS	GONZÁLEZ DÍAZ	X	
LUCÍA	TINOCO CANTILLO		X
MARÍA ROCÍO	MUÑOZ ZEA	X	
MARÍA SORAYA	CASAS BLANCO	X	
MARTA SONIA	CASAS BLANCO	X	
MILAGROSA	MOTA PÉREZ	X	
NOELIA	RUIZ GARCÍA		X
PAULA	BOTANA CUETO	X	
ROSA MARÍA	GENÉ BENÍTEZ		X
SERGIO	CUYAR CALERO	X	
SUSANA	MATEO CRUCES	X	
SUSANA	TRABADO MORENO	X	



VANESA	PERALTA LÓPEZ		X
YOLANDA	BENÍTEZ BERNAL		X
YOLANDA SONIA	LÓPEZ BENÍTEZ	X	



Anexo 4: MF1002 2- Inglés profesional para actividades comerciales: 90 horas.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ÁNGELES	SANTOS MERINO		X
ANTONIA	PRIETO SÁNCHEZ		X
FERNANDO	GARCÍA MORENO		X
FRANCISCO JOSÉ	NAVARRO GÓMEZ		X
JOAQUÍN	FERNÁNDEZ VARGAS		X
JUAN MIGUEL	CABELLO SÁNCHEZ		X
LUCÍA	TINOCO CANTILLO		X
MARÍA DE LOS MILAGROS	MANZORRO MEJÍAS		X
MARÍA ROCÍO	MUÑOZ ZEA	X	
MILAGROSA	MOTA PÉREZ		X
OLGA	GALLARDO MARTÍNEZ		X
ROSA MARÍA	GENÉ BENÍTEZ		X
SANTIAGO	GALLEGO DELGADO		X
SUSANA	TRABADO MORENO		X
YOLANDA	BENÍTEZ BERNAL		X



Anexo 5: AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ALBERTO ALEJANDRO	PÉREZ PÉREZ		X
ANA BELÉN	CABALLERO CEBALLOS		X
ANTONIO JESÚS	PEREA RUIZ	X	
BERTA	CASTRILLÓN GALLEGO	X	
DAVID	TUBÍO MARTÍNEZ		X
ELADIO	GÓMEZ PÉREZ	X	
JAVIER	MIRANDA BASALLOTE		X
MARTA	GÓMEZ PARODI		X
PATRICIO	QUIRÓS GALLARDO		X
TAMARA	BENÍTEZ BEUZÓN	X	



Anexo 6: AFDP0109- Socorrismo en instalaciones acuáticas.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ANTONIO JESÚS	PEREA RUIZ	X	
BERTA	CASTRILLÓN GALLEGO	X	
CRISTÓBAL	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		X
DANIEL	ARIZA TRUJILLO	X	
JAVIER	MIRANDA BASALLOTE		X
MARÍA	POVEDA PAYÁ		X
TAMARA	BENÍTEZ BEUZÓN	X	



Anexo 7: MF0272 2- Primeros auxilios: 40 horas.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
CRISTÓBAL	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		X
DANIEL	ARIZA TRUJILLO		X
JAVIER	MIRANDA BASALLOTE		X
MARÍA	POVEDA PAYÁ		X
TAMARA	BENÍTEZ BEUZÓN	X	



Anexo 8: SSCG0111- Gestión de llamadas de teleasistencia.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ALBERTO ALEJANDRO	PÉREZ PÉREZ		X
AMALIA	REVUELTA CANDÓN		X
ÁNGELES	SANTOS MERINO		X
BERNARDO	RUIZ IGLESIAS	X	
JOAQUÍN MANUEL	RELINQUE MIRANDA		X
MARÍA DEL MAR	BRAZA DONCEL- MORIANO		X
MARÍA EUGENIA	LEÓN AMADO		X
MARÍA JOSÉ	CANDÓN RODRÍGUEZ		X
SERGIO	CUYAR CALERO	X	
VANESA	PERALTA LÓPEZ		X



Anexo 9: ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO
ALBERTO ALEJANDRO	PÉREZ PÉREZ		X
ANA	ACOSTA PICADO		X
ANA BELÉN	MONTES POLO		X
ANTONIO JOSÉ	MORENO SALAZAR		X
CRISTINA	FERNÁNDEZ ORTEGA		X
ELENA	JIMÉNEZ MULA		X
FRANCISCA	GARCÍA CANTO	X	
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES	X	
FRANCISCO	VACA LÓPEZ	X	
GUILLERMO	DE LA HOZ LEBRERO	X	
JAVIER	MUÑOZ MUÑOZ	X	
JOAQUÍN	FERNÁNDEZ VARGAS	X	
JOAQUÍN MANUEL	RELINQUE MIRANDA		X
LUCÍA	TINOCO CANTILLO		X
MARÍA DEL CARMEN	BAÑOS DE COS	X	
MARÍA DEL CARMEN	DE ALBA REYES		X
MARÍA DEL CARMEN	TORRES GONZÁLEZ		X
MARÍA DEL CARMEN	VILLALÓN PÉREZ		X
MARÍA DOLORES	ARAGÓN FERNÁNDEZ		X



MARÍA ROCÍO	MUÑOZ ZEA	X	
MARÍA SORAYA	CASAS BLANCO	X	
MARTA SONIA	CASAS BLANCO	X	
MIGUEL ÁNGEL	SANDAZA SÁNCHEZ		X
MILAGROSA	MOTA PÉREZ	X	
ROSA MARÍA	GENÉ BENÍTEZ		X
SERGIO	CUYAR CALERO	X	
VIRGINIA DEL ROCIO	AMUEDO RONDÁN	X	
YOLANDA SONIA	LÓPEZ BENÍTEZ	X	



Anexo 10: Listado de aspirantes excluidos por diferentes motivos.

NOMBRE	APELLIDOS
CRISTINA	GÓMEZ VENEGAS
ANTONIA MARÍA	GARCÍA CARO
RAFAEL	APARICIO VARELO
SERGIO	HIDALGO PIÑERO

